

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/IR013/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO DE TRANSPORTE Y MOBILIARIO MENOR PARA LA BODEGA ELECTORAL DEL INSTITUTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DESTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, DESINCORPORACIÓN Y RECICLADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL.

Desarrollo: Mixto, en términos de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020 e IEPC/JGE-A/004/2022 aprobados por el Consejo General y el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, respectivamente, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de las Bases de la Licitación por Invitación Restringida, No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR013/2025, siendo **las trece horas con nueve minutos** del día trece de junio del año dos mil veinticinco, se dieron cita en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto que a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar	Secretaria Técnica
C. Iliana Romina Rivera Paz	Vocal
C. Berlán Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y el **C. Luis Fernando Ruiz Coello**, Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, como área requirente. Así mismo se hace constar que se encontraron presentes los siguientes licitantes:

- La **C. Carmen Lisseth Constantino Cañaveral**, en representación de la empresa **SOLUCIONES Y NEGOCIOS TORO NEGRO S.A DE C.V.**
- La **C. Ivonne Guadalupe Zúñiga Jiménez**, en representación de la empresa **URBAN CARS, S.A DE C.V.**
- El **C. Jorge Luis Aguilar Guillen**, en representación de la empresa **COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA "AL-TA" S.A DE C.V.**

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha seis de junio de dos mil veinticinco, mediante la **Séptima Sesión Extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/007/2025**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la **Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR013/2025**, relativa a la adquisición de maquinaria, equipo de transporte y mobiliario menor para la bodega electoral del instituto para la realización de los trabajos de destrucción, conservación, desincorporación y reciclado de la documentación y material electoral.
2. De igual forma, se hizo constar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, fracción II, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha nueve de junio del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente a las siguientes empresas para participar en la **Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR013/2025**:
 - URBAN CARS S.A DE C.V.
 - COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA "AL-TA" S.A DE C.V.
 - SOLUCIONES Y NEGOCIOS TORO NEGRO S.A DE C.V.
 - MARIBEL LOPEZ LOPEZ Y/O DIPACOC.
3. De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el diez de junio de dos mil veinticinco a las 10:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.
4. El once de junio de dos mil veinticinco, las y los integrantes del Comité llevaron a cabo la sesión virtual de la Junta de Aclaraciones de la **Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR013/2025**, en dicha sesión la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, hace constar que no se recibieron preguntas dentro del plazo establecido. Asimismo, el Comité aprobó modificaciones a la convocatoria y a las bases de la presente licitación.
5. De conformidad con el numeral 5.2.1 de las bases de la presente licitación, el trece de junio de dos mil veinticinco a las 12:50 horas, feneció el plazo para recibir de manera presencial las propuestas técnicas y económicas.

6. Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, y de conformidad con la sesión No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/007/2025, el día de hoy, durante el horario establecido de 12:20 a 12:50 horas, la Oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de **seis sobres**, mismos que dicen contener las Propuestas Técnicas y Económicas de los siguientes participantes:

- **Siendo las 12:20 horas, la C. Carmen Lisseth Constantino Cañaveral**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente, en representación de la empresa **SOLUCIONES Y NEGOCIOS TORO NEGRO S.A DE C.V.**
- **Siendo las 12:25 horas, la C. Ivonne Guadalupe Zúñiga Jiménez**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente, en representación de la empresa **URBAN CARS, S.A DE C.V.**
- **Siendo las 12:45 horas, el C. Jorge Luis Aguilar Guillen**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente, en representación de la empresa **COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA "AL-TA" S.A DE C.V.**

7. El trece de junio de dos mil veinticinco, mediante sesión presencial derivada de la convocatoria realizada, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Electoral; para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la **Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR013/2025**, relativa a la adquisición de maquinaria, equipo de transporte y mobiliario menor para la bodega electoral del instituto para la realización de los trabajos de destrucción, conservación, desincorporación y reciclado de la documentación y material electoral.

ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Recibidos los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas de la licitante, presentadas con motivo de la **Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR013/2025**, relativa a la adquisición de maquinaria, equipo de transporte y mobiliario menor para la bodega electoral del instituto para la realización de los trabajos de destrucción, conservación, desincorporación y reciclado de la documentación y material electoral, conforme lo establece el artículo 60, fracción VI, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, la Presidenta del Comité procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres; de igual forma, lo hicieron la Secretaria Técnica del Comité, los Vocales del mismo, el representante del Órgano Interno de Control del instituto, y los representantes de las licitantes, pudiéndose corroborar en el mismo acto que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente rubricados.

En seguida, y de conformidad con el artículo 60, fracción IV, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, los integrantes del Comité, procedieron a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas.

Una vez revisado el contenido de los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas participantes: **SOLUCIONES Y NEGOCIOS TORO NEGRO, S.A. DE C.V., URBAN CARS, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA “AL-TA”, S.A. DE C.V.**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto hizo constar que las referidas empresas cumplen con los requisitos técnicos establecidos en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XIV, XXV, XXVI y XXVII del apartado 5.2.4 de las bases.

No obstante, en el caso específico de la fracción XII, relativa a presentar original o copia certificada y copia simple de los estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior, en caso de estar obligados a ello conforme a la ley de la materia, **ninguna de las empresas presentó dicho documento**. En este caso particular, se hace constar que las empresas participantes sí se encontraban obligadas a presentar dicho documento, en razón de los ingresos acumulables que reportan.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 60, fracción V, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que establece lo que a la letra dice:

“Se debe contar con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, de no ser así, la licitación se declarará desierta”

Las y los integrantes del Comité declaran DESIERTA la presente licitación, acordando proceder conforme a lo establecido en el artículo 62, fracción II, de los Lineamientos de la materia, el cual señala que **“En estos casos el Comité podrá determinar la contratación por vía de adjudicación directa del contrato que se requiera”**.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR013/2024, relativa a la adquisición de maquinaria, equipo de transporte y mobiliario menor para la bodega electoral del instituto para la realización de los trabajos de destrucción, conservación, desincorporación y reciclado de la documentación y material electoral, por lo cual se instruye al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ampliar su Estudio de Mercado e invitar a empresas que cuenten con el giro, calidad, capacidad técnica, capacidad financiera e infraestructura; se da por concluido su desahogo siendo las trece horas con catorce minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que interviniieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**


C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA


C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA


C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.
VOCAL


C. ILIANA ROMINA RIVERA PAZ
VOCAL

**“LA CONTRALORÍA GENERAL
A LA QUE REPRESENTO, SE
RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS SUCURSOS,
DISPOSICIONES Y
ORDENAMIENTOS LEGALES
PARA EJERCERLAS EN
TIEMPO Y FORMA”**

**C. CARMEN LISSETH CONSTANTINO CAÑAVERAL
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA
SOLUCIONES Y NEGOCIOS TORO NEGRO S.A DE C.V.**

**C. IVONNE GUADALUPE ZÚÑIGA JIMÉNEZ,
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA
URBAN CARS, S.A DE C.V.**

**C. JORGE LUIS AGUILAR GUILLEN,
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA
COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA "AL-TA" S.A DE C.V.**

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de la Invitación por Invitación Restringida No. IEPO/CAABMyCS/OA/IR013/2025, celebrada de manera presencial el 13 de junio de 2025.